ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-005	01	1 de 1

No.	226-2025	Fecha	30 de Enero de 2025

TEMA	ACUERDO
CUARTO: **PROPUESTA DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO Y FONDO REVOLVENTE FLUJO DE CAJA FEBRERO-JUNIO 2025.**	El pleno de la Comisión Nacional, después de discutir la propuesta presentada por el Secretario Ejecutivo y hacer el análisis financiero respectivo con los datos cotizados a través de los bancos; Cuscatlán, DAVIVIENDA, Ficohsa y observando la información en el cuadro comparativo de las ofertas de inversión a plazo fijo año 2025, acuerda: Mantener los fondos en Banco Ficohsa de 36.700.000.00 millones de lempiras distribuidos de la siguiente manera: 31.000.000.00 a 12 meses, 3.000.000.00 a 3 meses y un traslado de 2.7 millones para operar.

Kermith Roberto Bussi Flores
Secretario Ejecutivo